



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

Certifico que la presente  
fotocopia guarda similitud con  
el original que me fue a la vista.

Miriam Celeste STANG  
Jefa Departamento  
Registro y Comunicaciones  
Ministerio de Educación

"2012 en Memoria a los Héroos de Malvinas"

USHUAIA,

24 ABR 2012

VISTO la Nota Informe N° 003/12, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "TALLER DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN TIC FÍSICA", organizado por la Coordinación Jurisdiccional del Programa "CONECTAR IGUALDAD.COM.AR", durante los meses de octubre y diciembre de 2.011, ambos inclusive, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que tuvo como objetivo generar condiciones de enseñanza y aprendizaje para que los docentes participen, elaboren y produzcan propuestas aplicando el modelo 1:1, abordando y aprendiendo temas de física utilizando las TICs como foco central y novedoso, experimentando un proceso de e-learning, a través de un eje basado en el trabajo colaborativo y la colaboración de secuencia didáctica con TICs.

Que estuvo destinado a docentes de Física del Nivel Secundario de la Educación Provincial.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los actores relacionados con el proyecto a ofrecer de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "TALLER DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN TIC FÍSICA", organizado por la Coordinación Jurisdiccional del Programa "CONECTAR IGUALDAD.COM.AR", durante los meses de octubre y diciembre de 2.011, ambos inclusive, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1179

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2.012.-

G.T.F.
H. <i>NE</i>
R. <i>4</i>
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación

*B - Declarar de Interés*